VISTO: La Resolución CD Nº 375/10, mediante las cuales se designan a los alumnos Srta. Romina Anabela ALIAGA y el Sr. Oscar Dionisio CHOQUE, como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura "Docencia en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs 25 y 26., la docente responsable de cátedra eleva informe sobre el desempeño, a la vez que solicita las certificaciones correspondientes, y califica las actividades desarrolladas con nota 10 (diez).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 14/12

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria Nº 02/12 del 06/03/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por el Sr. Oscar Dionisio CHOQUE y Srta. Romina Anabela ALIAGA, como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura "DOCENCIA EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º. Otorgar a los alumnos la certificación correspondiente por su desempeño, durante el período comprendido entre el 6 de Setiembre de 2010 hasta el 6 de Setiembre de 2011, siendo su calificación 10 (diez).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta

RESOLUCION -CD- Nº 31/2012

Salta, 13 de Marzo de 2012 Expediente Nº 12.479/08

Facultad a sus efectos

ta

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA